

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y BIENES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.

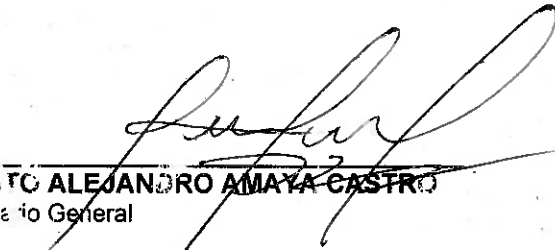
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/OTE (\$18.648.000).

PROPONENTE: JAIRO HUMBERTO PAEZ LOPEZ. C.C. N° 2.993.978 DE CHIA – CUNDINAMARCA.

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
IDONEIDAD: El contratista deberá acreditar título de Bachiller académico, mediante la fotocopia del diploma y/o acta de grado, licencia de conducción B2 y/o C1 y/o C2, no debe presentar comparendos y, además, estar a paz y salvo en el RUNT y SIMIT.	- CERTIFICACIÓN SERVICIOS DE INGENIERIA SEPECOL SAS Cargo: Conductor Desde el 15/05/2019 hasta 14/05/2020. Plazo de ejecución: Un (01) año. - Fotocopia de la Licencia de Conducción B2 y C2, expedida por la Secretaría de Movilidad de Chía. - Pantallazo Paz y Salvo RUNT. - Paz y salvo SIMIT *Para el presente perfil podrán ser aplicadas las equivalencias que se consagran en el parágrafo 4º del artículo 1º del Decreto 047 del 09 de enero de 2024, así: Título de bachiller por un (01) año de experiencia relacionada y viceversa.
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
EXPERIENCIA: Con experiencia relacionada entre 0 a 12 meses en actividades administrativas en la organización de espacios y bienes y/o apoyo operativo como conductor.	- CERTIFICACIÓN SERVICIOS DE INGENIERIA SEPECOL SAS Cargo: Conductor Desde el 15/05/2020 hasta 14/05/2021 Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

De la anterior verificación se determina que **JAIRO HUMBERTO PAEZ LOPEZ** cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento.

Dado en Chía, al mes de junio de 2024.


FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Secretario General

Proyecto: Jorge Armando Castiblanco Cuervo

Profesional contratista – Secretaría General 